



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2019
SDM-SC- 189274-2019

Señor (a):
OSCAR ANDRÉS BRICEÑO RICAURTE
CL. 118 # 13 70 APTO 201
EMAIL: oscar9_83@hotmail.com
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Refusado	No Radicado
		Cancelado	No Contactado
	Disposición Especial	Faltado	Aparato Cautelado
	No Resiste	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	10/09/19	Fecha 2:	
Nombre de distribución:	JUAN CASTILLO	Nombre de distribuidor:	
C.C.	77954206	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones	De 13 CUI M7 con 13 pas 2 13 CUI M184 con 13	Observaciones	

REF.: RESPUESTA SDM - 208396-2019

Señor(a) BRICEÑO RICAURTE:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023269132 DEL 03/20/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó que dicha comunicación fue RECIBIDA.

Resolución conjunta tipo y número de identificación

Consulta por tipo y número de identificación:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : OSCAR ANDRÉS BRICEÑO RICAURTE
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANA - 80222727
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVO

Dirección de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CALLE 22 B NO 58-21 INT 1 APTO 302 Departamento: BOGOTÁ D.C.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.042.017-9		600	
En la ciudad de Bogotá, D.C., a 03 de Septiembre de 2019. El suscrito, JUAN CASTILLO, identificado con C.C. 77954206, en calidad de representante legal de la empresa, por medio de la presente, manifiesto que la información contenida en el comparendo No. 11001000000023269132 DEL 03/20/2019, es veraz y correcta, y que la misma fue recibida por la dirección indicada en el comparendo. En consecuencia, manifiesto que la información contenida en el comparendo No. 11001000000023269132 DEL 03/20/2019, es veraz y correcta, y que la misma fue recibida por la dirección indicada en el comparendo. En consecuencia, manifiesto que la información contenida en el comparendo No. 11001000000023269132 DEL 03/20/2019, es veraz y correcta, y que la misma fue recibida por la dirección indicada en el comparendo.		600 1111 587 UAC CENTRO CENTRO A	

472

Remitente

Destinatario

Remitente: OSCAR ANDRÉS BRICEÑO RICAURTE
Dirección: CALLE 110 # 13-70 APTO 201
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111811008
E-mail: oscar9_83@hotmail.com
Fecha de emisión: 03/09/2019 17:20:43

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 en concordancia con el art. 8 de la Ley 1843 de 2017 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a):

Nombre: OSCAR ANDRES BRICEÑO RICAURTE

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Terminación
2019	505863	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/09/2019	05/10/2019
2019	505863	3	FALLO	05/13/2019	

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Finalmente se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad, el Decreto 273 de 2019 que contiene beneficios temporales en reducción de intereses de multas de tránsito, por ello lo invitamos a ponerse al día por concepto de multas con el Distrito Capital.

"Bogotá Mejor Para Todos"



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Streety Photo Ladrón Abogada Subdirección de Contravenciones



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13981

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-208396/ OSCAR ANDRES BRICEÑO RICAURTE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-189274 d el 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acampaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-208396.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA